




Detalles de la tarea

Detalles de la tarea

Información de tarea

Número de tarea:	12780031	Número de radicado:	75702-0
Fecha de creación:		Tipo de transacción:	Evaluación del Certificado Ambiental
Fecha de inicio:	06/JUL/2023	Transacción radicada por:	(59218) GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR SAS
Estado:	Terminada		
Tarea asignada a:	Maria Paula Gonzalez Morales	Ver solicitud	
Comentarios de la tarea:			
Comentarios de la evaluación:			

Evaluación ambiental ()

Documentación ()

Lista de verificación

SUPERPOSICION ECOSISTEMAS SINAP: ()

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Parque Nacional Natural (PNN) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Parque Natural Regional (PNR) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Reserva Forestal Protector (RFP) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Distritos Manejo Integrado (DMI) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Distrito Conservación Suelos (DCS) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Área Recreación (AR) Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Reserva Natural Sociedad Civil (RNSC) Cumple

● SUPERPOSICION CON AREAS CONSERVACION IN SITU: ()

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Reserva Forestal Ley 2ª de 1959

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Humedales RAMSAR

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Humedales No RAMSAR

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Páramos

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Arrecifes de Coral, Pastos marinos y Manglares

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Reservas Temporales excluibles de la minería

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Zonas compatibles con las explotaciones mineras de la sabana

Cumple

Se evidenció que la propuesta NO se encuentra superpuesta con Otras Determinantes

No Cumple

De acuerdo con la información suministrada por la Corporación, el polígono de solicitud minera se encuentra dentro del POMCA río carare minero adoptado mediante resolución 0537 de 2019.

☰ Lista de evaluación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas excluidas para las actividades mineras?	Cumple	La certificación informa que el polígono de la propuesta NO se superpone con los ecosistemas de SINAP y conservación IN SITU
¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas restringidas para la minería?	Cumple	El área está libre de restricciones
¿El área solicitada es compatible en su totalidad con la actividad Minera?	Cumple	Área totalmente compatible
II. ¿Si tal territorio corresponde con el área que se pretende concesionar, de acuerdo con la zonificación ambiental vigente?	Cumple	La Corporación informa que el polígono de solicitud NO se encuentra con zonificación ambiental vigente para las áreas del numeral i. "Si el proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b) y c) del capítulo 11.3.3 de la sentencia." Pero cuenta con el POMCA rio carare minero con la siguiente zonificación: Áreas de restauración ecológica, áreas agrosilvopastoriles, áreas de amenaza natural, áreas de rehabilitación
III. ¿Las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación?	Cumple	De acuerdo con la información suministrada por la Corporación, el polígono de solicitud minera se encuentra dentro del POMCA rio carare minero adoptado mediante resolución 0537 de 2019. "La zonificación de este instrumento de planificación no define usos frente a la actividad minera".
Evaluación del certificado ambiental: ¿La documentación y/o información aportada cumplen con lo requerido de acuerdo con la circular del MADS?	Cumple	El certificado ambiental que fue solicitado y emitido por la Corporación CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos por la circular del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recomendación/Decisión

**¿Es viable
ambientalmente?:** Sí

Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Se da viabilidad ambiental para continuar el proceso

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 [Atrás](#)